

FUENTES Y METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Concepción Campos Luque
Universidad de Málaga

1. Introducción

En la presente comunicación tratamos de analizar las características y dificultades que presentan las principales fuentes documentales para realizar un estudio de la compartimentación del mercado de trabajo según el género. Históricamente el género ha intervenido en la definición de trabajo cualificado y no cualificado, en la segregación ocupacional, en la organización de la jornada laboral o en las formas de supervisión y autoridad en las empresas. Con la aplicación de la categoría género al análisis histórico se ha querido contestar a preguntas como: ¿de dónde provienen los ordenamientos sociales que requieren que los padres trabajen y las madres se ocupen de las tareas domésticas y por qué se articulan en términos de división social del trabajo? ¿Cómo podemos explicar las persistentes vinculaciones de la masculinidad con el poder, el valor superior de los hombres sobre las mujeres, la forma en que los niños y las niñas lo aprenden y lo asumen? Para Scott, el género es "una forma primaria de relaciones significantes de poder", por lo tanto no debe reducirse su aplicación al estudio de la familia sino también al mercado de trabajo, la educación y la política. Lo genérico no se construye sólo a través del parentesco sino también de la economía y la política¹. Por otra parte, como bien señalaba Cristina Borderías: "no se puede situar la historia de las mujeres, de la familia o de la reproducción como un aspecto complementario de la realidad, sino como una parte inseparable de una dinámica social que de otra manera resulta ininteligible"².

Es evidente que al incluir en el análisis histórico del mercado de trabajo la categoría género nos enfrentamos a una serie de dificultades relacionadas con la índole de los materiales que tenemos que utilizar. Las fuentes documentales emanan del poder y éste ha sido fundamentalmente androcéntrico, elitista, y aunque vertebrado lo privado, se ha manifestado, con toda clase de signos, en los espacios públicos, dando lugar a una historia externa y una documentación de\ sobre lo público. Como afirma Foucault, el poder se ejerce, produce discursos, vela o desvela determinadas conductas, normaliza y elabora de continuo estrategias diferentes³. Por ello, como ocurre con otros grupos alejados de las esferas del poder, cuando de construir una historia de las mujeres se trata, al estar confinadas en ámbitos privados o resultar enmascarada su presencia en la esfera pública, hemos de releer las fuentes de archivo, las hemerográficas, las estadísticas, formulándoles preguntas acordes, no sólo con su propia naturaleza, lo cual

¹ J. W. SCOTT, "El género una categoría útil para el análisis histórico", en J. S. AMELANG y M. NASH, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, 1990, p. 47.

² C. BORDERÍAS, "Historia de los dones y historia oral", *L'Avenc*, 1985, p. 68.

³ Cfr. M. FOUCAULT, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, 1988. Cfr. G. NUÑEZ, "Metodología, fuentes y centros documentales para el estudio de la participación de las trabajadoras en el ámbito nacional (1931-1936)", en VV. AA., *El trabajo de las mujeres siglos XVI-XX*, VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer, Madrid, 1987, pp. 175-185.

entra en el terreno de la lógica, sino capaces de hacernos entrever en el marco de la historia de las mujeres, de forma más o menos directa, las respuestas a un silencio secular; hemos de rastrear, en fin, otras fuentes (literarias, iconográficas, orales) que puedan alumbrar las zonas de sombra. Frecuentemente, las preguntas tienen que ser oblicuas, obteniéndose así una información limitada pero necesaria, de la que de otro modo careceríamos.

El principal problema que hay que resolver es la falta de adecuación de los criterios clasificadores de los centros de documentación, archivos y bibliotecas nacionales y locales con las propuestas teóricas y metodológicas y los objetivos concretos de la historia de género. De hecho, sólo en algunos archivos y bibliotecas se ha realizado una clasificación sistemática de los fondos inventariados utilizando el epígrafe *mujer o género*. Pese a todo, existen fuentes que ilustran sobre la condición social de las mujeres: folletos de instituciones públicas o privadas, estadísticas (con más imperfecciones de las que quisiéramos, como veremos a continuación), informes periodísticos, la propia prensa femenina, numerosas obras normativas y literarias. La temática incorpora los espacios públicos y los privados, de ahí su amplitud. Podemos agrupar las principales fuentes en las siguientes categorías⁴:

Demográficas y socioeconómicas. Aun con todas las limitaciones hay que recurrir a ellas para establecer, aunque sea de forma aproximada, la estructura socioprofesional femenina en el último tercio del siglo XIX y primer cuarto del XX. Los Censos de población, los Padrones municipales, Padrones de contribuyentes, los Anuarios Estadísticos, Movimientos Naturales de la Población, Memorias y Boletines de instituciones públicas y privadas (Instituto de Reformas Sociales, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Cámara Agraria, Cámara de la Propiedad Urbana) pueden ser de gran utilidad, aunque a veces los métodos de aproximación sean indirectos y las preguntas más sesgadas que frontales.

Legislativas. Nos permiten seguir las modificaciones jurídico-políticas generales, y más específicamente, las que tienen que ver con el estatus de las mujeres. El Boletín Oficial de Estado, Boletines Oficiales de la Provincia, Boletines Municipales, Diarios de Sesiones de las Cortes, la Gaceta de Madrid y los Textos Constitucionales, pueden ofrecernos información sobre lo legislado, convenios colectivos, bases de trabajo sobre maternidad, seguridad social, jornada, salarios, etc. Los Protocolos notariales, archivos judiciales, registros mercantiles y registros civiles, nos facilitan información socioeconómica y un excelente material para construir una historia de las mentalidades, aplicando la variable género.

Literarias. Aportan el conocimiento de lo público y lo privado y de los discursos sobre la privacidad. Es posible encontrar en ellas aportaciones sobre las realidades laborales femeninas⁵. No se trata sólo de analizar las obras de ficción (novela realista, costumbrista, etc.) sino de investigar un corpus documental más amplio que comprende

⁴ Las fuentes analizadas se refieren a una época histórica y a un espacio geográfico concreto, aquellas que empleamos para el estudio del trabajo y la conflictividad social en Málaga en el primer tercio del siglo XX.

⁵ M. J. JIMENEZ MORALES, "Una visión literaria del mundo laboral femenino en la Málaga del siglo XIX: la vendejera", en M. D. RAMOS y M. T. VERA (eds.), *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, vol. 1, Málaga, 1996, pp. 275-286.

sermonarios, devocionarios, catecismos y otros materiales que se han revelado como una fuente imprescindible para el estudio de la ideología social dominante y sus aspectos patriarcales en relación con las mujeres.

Testimonios orales. Son imprescindibles en las épocas más próximas, cuando se trata de bucear en el campo de las actitudes, comportamientos, mentalidades; también para confrontar o matizar acontecimientos políticos, sociales, económicos, etc. La entrevista ofrece la voz a las mujeres y a los grupos sociales que secularmente han estado privadas de voz y de un discurso propio⁶.

Son muchos los escollos que surgen al usar los documentos y que se desprenden tanto de su propia índole -cuantitativos, cualitativos, desaparición o continuidad de los mismos, grado de fiabilidad, problemas que se derivan del ámbito territorial que abarcan, etc.- como del sesgo genérico que nos impone el objeto de investigación. A veces las fuentes "ocultan" a las mujeres; otras, las informaciones vienen tamizadas desde los diferentes poderes y deben ser sometidas a una descodificación a partir del contexto que las ha generado; a menudo, los materiales están incompletos o presentan problemas, razón por la que hay que buscar otros alternativos o someterlos a algunos reajustes que pasaremos a describir a continuación.

2. Fuentes estadísticas de ámbito nacional.

Entre ellas se encuentran los Censos de población, los Anuarios Estadísticos, Movimientos Naturales de la Población, y las publicaciones del Instituto de Reformas Sociales y del Ministerio de Trabajo.

2.1. Los Censos de Población Activa como fuente para la Historia del Trabajo de las Mujeres

La clasificación profesional de los censos es siempre un reflejo de la estructura socioeconómica de una época. A través de su evolución se puede ver claramente cómo se ha ido transformando el concepto y la clasificación de las diferentes actividades económicas en función de su importancia en el conjunto de la economía. Como en cualquier trabajo sobre actividades profesionales el análisis del trabajo extradoméstico de las mujeres en un contexto histórico implica necesariamente la utilización de los censos de población activa, aunque ya en repetidas ocasiones se ha puesto de manifiesto los problemas derivados de la inexactitud de dichas fuentes. A partir de su estudio tratamos de determinar la existencia de permanencias o cambios en la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado durante la coyuntura que estudiamos. En nuestro caso hemos trabajado los censos de 1910 y 1920.

Los problemas que presentan los censos son variados. Un escollo general es la escasa fiabilidad de los datos que contienen. A ello se añade la especial dificultad de comparar los de 1910 y 1920, pues en ese intervalo se produjo un cambio de criterio metodológico que a su vez es reflejo de una modificación en la actividades económicas consideradas

⁶ P. FOLGUERA, "La historia oral como fuente para el estudio de la vida cotidiana de las mujeres"; M. A. BARRACHINA, "Ventajas y problemas que ofrece la entrevista para el estudio de la II República". Ambas comunicaciones publicadas en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer, Madrid, 1984, pp. 175-211 y 225-240 respectivamente.

relevantes en el camino hacia el capitalismo⁷. El censo de 1910 distingue treinta tres grupos de actividades o epígrafes mientras que el censo de 1920 registra ochenta. Además tanto en uno como en otro se establecen denominaciones diferentes en relación con las actividades registradas. Los grupos de edad tampoco concuerdan en los dos censos. Todo ello implica la realización de determinados ajustes y reclasificaciones que permitan una análisis conjunto de ambos censos.

Resulta imposible cruzar la información referente a grupos de edad y estado civil en 1910, pero sí hemos reajustado los grupos de edad del censo de ese año con el fin de que se correspondan lo más posible con los de 1920. Hay otras diferencias. Pero también hay semejanzas. Por ejemplo, las carencias que presentaban ambas fuentes censales con respecto a los datos de la población activa femenina eran ya entonces evidentes. Por otra parte, en la *Reseña Geográfica y Estadística de España* del año 1912 se ponen de manifiesto los problemas derivados de la metodología seguida en España para la confección de los Censos de Población activa. Sobre todo, en lo que se refiere a las conclusiones que se pueden sacar de ellos para una clasificación de la población activa por sectores⁸.

Había que introducir cambios en la metodología del censo, por eso en 1920 se editó una *Guía del Agente Repartidor* para tratar de subsanar algunos de los problemas más acuciantes. Se establecen los procedimientos de inscripción y el modo de rellenar las cédulas entre los que, con respecto a las mujeres, se consigna que, en cuanto al número de hijos de las mujeres casadas o viudas, "cuidará usted de que no se consignent otros datos que los referentes a los hijos legítimos que haya tenido la mujer en su matrimonio actual y en matrimonios anteriores". En lo referente al trabajo: "no han de figurar los menores de diez años, las mujeres dedicadas a las faenas domésticas y los que carecen de profesión"; en cuanto al trabajo a domicilio: "El obrero a domicilio que trabaja a jornal o destajo para un contratista, fabricante o establecimiento comercial inscribirá...

⁷ A. M. Calero consideró, hace bastantes años, la necesidad de reelaborar los censos debido a las dificultades que presentaban. Entre éstas, señaló: las imprecisiones de algunos términos, por ejemplo designar como "industrial" a una persona que trabaja en el sector servicios; la diferencia de criterios de clasificación de un censo a otro, etc. Véase A. M. CALERO, "Estructura socioprofesional de Granada, 1843-1936", *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, 1, 1972, pp. 37-58.

⁸ A este respecto se dice: "...se clasifican los habitantes de España según la profesión que declaran tener, y puede saberse, en algunos casos, si el individuo clasificado es en su oficio o profesión maestro, oficial o aprendiz, pero no puede saberse lo que constituye la esencia misma de una estadística de profesiones: cómo se agrupan los individuos de un pueblo, país o región para ejercer los trabajos agrícolas o las profesiones industriales, si domina en ellos el trabajo individual, si tiene preponderancia el doméstico, si la gran industria o las grandes propiedades territoriales acaparan la producción de la región o municipio... Además, a pesar de que en las instrucciones que se dan se recomienda con todo interés que se detallen con toda claridad las declaraciones que los cabezas de familia dan de las profesiones que ejercen los individuos inscritos en las mismas, es lo cierto que en la mayoría de los casos domina en ellas la vaguedad, siendo numerosos los conceptos que vienen expresados con las palabras Jornalero, Peón, Obrero, sin decir en qué forma o a qué clase de trabajo auxilia con su esfuerzo personal; Comerciante, Industrial, etc., sin decir qué clase de comercio o industria ejerce... y tratándose de las profesiones industriales sin expresar noticias tan importantes como las que sirven para dar a conocer si la industria del país a que se refieren los datos se ejerce individualmente, si predominan los talleres domésticos o las grandes fábricas, si el trabajo industrial está suficientemente recompensado para que los obreros que a él se dedican puedan vivir con los recursos que el trabajo les proporciona. (...) En general, con el nombre de población activa o trabajadora se comprenden todos los individuos que de uno u otro sexo se dedican a trabajos que produzcan alguna remuneración, con la cual proveen o ayudan a proveer de medios con que atender a la subsistencia de la familia, ya lo hagan mediante el esfuerzo individual, ya sea colectivamente". *Reseña Geográfica y Estadística de España*, 1912, pp. 4-5.

las palabras 'a domicilio'... las mujeres casadas o hijas de familia que, además de las tareas domésticas, ayuden al jefe de la misma en su industria o trabajo, consignarán el nombre de una o de otro en la columna..., dejando en blanco las restantes, a no ser que tengan fijado sueldo o jornal por el cabeza de familia, en cuyo caso lo harán constar en la columna correspondiente"⁹.

La aceptación del doble trabajo de las mujeres es evidente, así como la posibilidad de ocultar su trabajo en tareas no domésticas si no se recibía un sueldo del cabeza de familia, lo que debía ser la situación normal. La ocultación del trabajo extradoméstico de las mujeres en los censos y padrones tiene, además de las ideológicas, causas económicas. De ahí que el censo de 1920 concluyera: "en general tanto para las provincias como para la Nación son cuantitativamente más importantes las cifras de varones que de hembras que corresponden a todos los grupos profesionales, salvo el trabajo doméstico"¹⁰ que ocurre lo contrario. En la Nación el orden de prelación de los grupos profesionales por la importancia de su porcentaje es el siguiente: trabajo doméstico, improductivos, agricultura, industria, profesiones liberales, comercio, rentista y pensionistas"¹¹. Así que según la metodología del censo, el trabajo doméstico era la actividad que alcanzaba mayor porcentaje entre la población y se situaba por tanto a la cabeza de la estructura económica del país, lo que implicaba una gran contradicción.

La utilización del censo para fijar la base contributiva de determinadas impuestos tenía como consecuencia la ocultación de datos. En enero de 1921 el alcalde de Málaga insta a cumplir el registro de la información, haciendo hincapié en que los objetivos que se persiguen no son tributarios sino sociales y políticos: "confío en que, especialmente los obreros, tanto varones como hembras, consignarán con absoluta precisión... sus oficios correspondientes, jornal y sueldo que disfruten y cuantas otras circunstancias permitan deducir el personal de cada industria y retribuciones que percibe..."¹². Hay que poner de manifiesto que la introducción de la variable género en el estudio de los censos exige realizar un análisis de la propia población activa femenina¹³ pero sin olvidar su correspondencia con la masculina.

⁹ *Guía del Agente Repartidor*, 1920, pp. 8-14.

¹⁰ A partir del censo de 1900 hay por primera vez un apartado para el Trabajo Doméstico, en el que se engloban todas las personas que trabajan en sus casas y el servicio doméstico. Desde entonces, las mujeres dejaron de clasificarse como "sin profesión y sin clasificar", para ser consideradas como trabajadoras domésticas. Pero las personas que se dedican al trabajo doméstico se subdividen en dos categorías "servicios personales o domésticos" y "miembros de la familia", en este último todas las personas recogidas son mujeres. Cfr. P. PEREZ-FUENTES HERNANDEZ, "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal*, vol. 2, 2, 1995, pp. 219-245.

¹¹ *Censo de 1920*, p. CXLI.

¹² "Normas para la formación del censo general de la Población de España. Bando del Alcalde de Málaga", *El Regional*, 3 de enero de 1921.

¹³ Partimos de la base de que se considera población activa a las que personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios para el mercado, lo que implica que, por definición, se está dejando al margen toda los trabajos reproductivos, o las actividades sumergidas, que no quedan recogidas en las estadísticas ocupacionales. La actividad identificada con el empleo se constituye como una "institución social esencial en la sociedades industriales", lo que da lugar a una gran segregación genérica que no es sólo económica sino que también define el estatus social. En el caso de las mujeres hablar de tasas de actividad basándonos en los censos es poco menos que una falacia, pues no están recogido en ellos ni el trabajo a domicilio, ni el trabajo doméstico. Habría, por tanto, que concluir, de acuerdo con Pérez Fuentes, que un factor clave para interpretar las tasa de actividad femenina y su caída en la transición a la sociedad industrial se encuentra "en el campo de las mentalidades, en el nuevo paradigma

Para estudiar el mercado de trabajo, en primer lugar hay que relacionar la población absoluta y su relación con la población potencialmente activa y activa u ocupada. Para ello hemos adoptado los siguientes criterios. Consideramos *población absoluta* a la población total, normalmente población de hecho. *Población potencialmente activa* a aquella que, encontrándose en condiciones de trabajar, por hallarse dentro de los grupos de edades consideradas potencialmente productivas, puede no estar ocupada. En este grupo hemos incluido a la población comprendida entre los 11 y los 70 años, por tres razones fundamentalmente, primero por cuestiones de adecuación a otros estudios, lo que nos permitirá comparar los resultados de Málaga; segundo porque aunque la legislación vigente en la época trata de elevar la edad de acceso al trabajo, son muchos los testimonios que confirman que era frecuente comenzar a trabajar a los once o doce años; por otra parte no existe legislación sobre la edad de jubilación, la última razón se deriva de los datos ofrecidos por las fuentes: los grupos de edad en que se divide la población en el censo de 1910 agrupa a los de 11 a 15 años, mientras que el de población activa clasifica en un grupo a los menores de 12 años y en otro a los de 60 o más. Al hablar de población activa nos referimos a la población ocupada. Los resultados se pueden ver en el Cuadro 1. Por otra parte, dada la importancia que tiene el estado civil como determinante del acceso de la población femenina al trabajo asalariado extradoméstico en la época, hemos obtenido una clasificación por estado civil de la población femenina mayor de dieciséis años que se recoge en el Cuadro 2¹⁴, para posteriormente poder cruzar esta información con la referida a la ocupación por subsectores, con indicación del estado civil y de los grupos de edad. Esta es la única vía para desvelar si efectivamente la incorporación de las mujeres se efectuaba en los tramos vitales en que éstas son solteras o viudas, tratando de determinar también en qué profesiones se produce una mayor ocupación según los estados civiles. Un ejemplo de los datos obtenidos se puede ver en el Cuadro 3. Vamos a ver ahora los principales problemas que presenta la clasificación de subsectores de población activa en los censos de 1910 y 1920 para realizar un análisis de género.

En el censo de 1910 la industria se clasifica en tres grandes apartados: 1) según los materiales; 2) según el género de necesidades a que se aplican; 3) Industrias no clasificadas y denominaciones generales. Esta falta de especificación es especialmente negativa para el estudio de la población activa femenina, ya que en el primero de los apartados aparecen agregadas las industrias textiles, cuero, pieles, materias duras sacadas del reino animal, madera, metalurgia, cerámica, productos químicos y productos análogos. Es imposible, por tanto, saber el número de mujeres que trabajan en cada uno de estos subsectores, o en cuales no trabaja ninguna, aunque podamos deducirlo. En el

del trabajo femenino que vertebra los grandes cambios en el sistema de género... En este sentido, en las primeras fases de la industrialización... los censos reflejan más el modelo de división sexual del trabajo que debe regir en las sociedades urbanas e industriales... que la propia realidad española", P. PEREZ-FUENTES HERNANDEZ, "El trabajo de las mujeres...", *art. cit.*, pp. 226-227.

¹⁴ Los cuadros que se aportan tienen como objeto ilustrar el tipo de información obtenida y algunos de sus resultados a modo de ejemplo. En ningún caso tratamos de analizar o explicar sus contenidos, lo que nos obligaría a incluir muchos otros y a detenernos en una larga serie de cuestiones que excederían la extensión y los propósitos de esta comunicación. Para todo ello remitimos a los dos principales trabajos que han sido resultado de la utilización de las citadas fuentes: C. CAMPOS, *La transición demográfica en el primer tercio del siglo XX. Un estudio sobre el papel de las mujeres en la reproducción biológica y la reproducción social*, Málaga, Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, 2000; y *Mercado de trabajo y género en Málaga durante la crisis de la Restauración*, Granada, Servicio Publicaciones de la Universidad de Granada, Colección Feminae, nº 10, en prensa.

segundo apartado están agregados subsectores tan dispares como: alimentación, vestido y tocado, moblaje y edificación de aparatos de transportes, producción o transmisión de fuerza física, letras, artes ciencias e industrias de lujo. El tercer apartado es definitivamente un cajón de sastre, incluye: industrias de materias desechadas, otras industrias, industriales, fabricantes, manufactureros y mecánicos.

**Cuadro 1. POBLACION ABSOLUTA. POTENCIALMENTE ACTIVA. Y ACTIVA.
MALAGA CAPITAL. 1910-1920**

	1910					1920				
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
P. ABSOLUTA	64278	47.14	72087	52.86	136365	70553	46.85	80031	53.15	150584
P. P. ACTIVA	47891	46.59	54895	53.41	102786	52795	46.04	61881	53.96	114676
P. ACTIVA	40395	84.96	7150	15.04	47545	42736	87.26	6238	12.74	48974

Elaboración propia.

Población potencialmente activa de 11 a 70 años.

Mujeres clasificadas como miembros de la familia e individuos de profesión desconocida:

**Cuadro 2. ESTRUCTURA DE LA POBLACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL
Población de 16 años en adelante.**

MALAGA CAPITAL							
AÑOS	SOLTERAS	%	CASADAS	%	VIUDAS	%	MAS DE 16 A.
1910	15363	31,2	23358	47,3	10587	21,5	49308
1920	18577	33,2	26490	47,4	10856	19,4	55923

Elaboración propia.

Fuente: Censos años respectivos.

Cuadro 3. CENSO de 1910 y 1920. MALAGA CAPITAL

	1910					1920				
	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
AGRICULTURA	219	1,08	20245	98,92	20464	30	0,25	11704	99,75	11734
INDUSTRIA	1686	17,97	7694	82,03	9380	2927	12,45	20585	87,55	23512
COMERCIO	98	2,05	4701	97,95	4799	132	3,7	3444	96,3	3576
PROF. LIBERAL.	130	11,65	985	88,35	1115	153	15,88	810	84,12	963
SERV. DOMEST.	4977	88,77	630	11,23	5607	2999	97,09	90	2,91	3089
IMPRODUCTIVOS	179	14,2	1082	85,8	1261	363	3,6	9721	96,4	10084

Elaboración propia.

Fuente: Censo 1920.

Todo esto constituye un problema ya que, por ejemplo, impide percibir el número de mujeres empleadas en la industria textil. De todos modos, puede vislumbrarse el alto porcentaje de trabajadoras ocupadas no sólo en este sector sino en la alimentación, el vestido y el tocado, frente al bajo porcentaje registrado en el apartado tercero. Esta situación se produce en una época en la que todavía se está debatiendo qué actividades productivas pueden considerarse industriales, teniendo en cuenta la persistencia de actividades artesanales que presentan una gran diversificación de oficios y su reorganización en grupos no está nada clara. Este problema saltó a un primer plano de la actualidad cuando se quiso poner en vigor la legislación laboral, por ejemplo en relación con las ocho horas. Su aplicación dio lugar a una serie de publicaciones oficiales clasificando los diferentes oficios en el marco de cada una de las industrias.

**Cuadro 4. CENSO DE 1910. MÁLAGA CAPITAL
INDUSTRIA. PORCENTAJES**

	MUJERES	HOMBRES
I	21,12	15,26
II	73,84	69,38
III	5,04	15,36
TOTAL	100	100

I.- Industrias clasificadas según los materiales usados (textiles, cueros, pieles y materias duras sacadas del reino animal, madera, metalurgia, cerámica, productos químicos y productos análogos).

II.- Industrias clasificadas según el género de las necesidades a que se aplican (Industria de la alimentación, del vestido y del tocado, moblaje y edificación de construcción de aparatos de transporte, producción o transmisión de fuerza física, industrias relativas a las letras, artes ciencias, industrias de lujo).

III.- Industrias no clasificadas y denominaciones generales (Industrias de materias desechadas, otras industrias, industriales, fabricantes, manufactureros y mecánicos)

Elaboración propia.

Fuente: Censo 1910.

Cuadro 5. CENSO DE 1920. MALAGA CAPITAL. INDUSTRIA.

		Porcentajes.	
		MUJERES	HOMBRES
Patronos		1,70	3,93
No patronos			
	Alimentación	2,18	6,31
	Química	0,03	1,65
	Eléctrica	0,00	0,88
	Papel, cartón, caucho, escritorio	0,00	0,04
	Libro	0,00	1,51
	Textil	21,48	2,63
	Vestido	70,96	6,83
	Cueros y pieles	2,59	0,88
	Madera	0,00	7,16
	Metalurgia	0,00	1,20
	Hierro y metales	0,34	9,36
	Construcción	0,00	11,07
	Mobiliario	0,17	1,32
	Ornamentación	0,00	1,78
	Alfarería y cerámica	0,00	0,27
	Vidrio y cristal	0,00	0,55
	Transporte	0,00	25,34
	Espectáculos públicos	0,06	0,09
	Varias o sin especificar	0,44	17,11
	TOTAL	100	100

Elaboración propia.

Fuente: Censo 1920

El comercio se agrupa en el censo de 1910 en dos apartados: comercio propiamente dicho y fondas, cafés, hosterías y despachos de bebidas. El censo de 1920 ofrece una clasificación mucho más pormenorizada y diversificada, que permite conocer con exactitud, toda la exactitud que permite la estadística de la época, el volumen de población femenina ocupada en cada uno de los grupos. Aunque, como decíamos más arriba se incluyen en industria y comercio las actividades forestales, y las minas, y además se clasifica el sector industrial y comercial en los mismos subgrupos, lo que sin duda conlleva un margen de error considerable y deja patente que todavía la clasificación profesional no estaba muy clara¹⁵.

En cuanto al transporte, en 1910 se clasifica en tres apartados independientes: a) marítimo, por ríos y canales; b) por calles, caminos y puentes; c) por ferrocarriles. De forma menos racional, en 1920 el transporte es incluido con la industria y el comercio,

¹⁵ La industria y el comercio en 1920 se subdivide en los siguientes apartados: Pesca, Forestales y agrícolas, Minas y canteras (las tres actividades que hemos sacado de esta clasificación), Alimentación, Industria (o comercio) química, eléctrica, del papel, cartón, caucho y objetos de escritorio, del libro, textil, del vestido, cueros y pieles, de la madera, metalurgia, trabajos en hierro y metales, de la construcción, del mobiliario, de la ornamentación, alfarería y cerámica, del vidrio y cristal, transporte, espectáculos públicos, varias o sin especificar.

sin introducir ninguna otra especificación. Estos problemas afectan al análisis del género tanto en lo que se refiere a los hombres como a las mujeres.

Las profesiones liberales se clasifican de igual manera en ambos censos, a excepción de los artistas músicos y el arte dramático, que no aparecen desagregados en 1910. Respecto al segmento de población incluida en culto y clero en ambos censos se clasifica igual: clero católico regular, secular, otros cultos y sirvientes de culto (cuadros 6 y 7). Tampoco ofrece ninguna dificultad la población clasificada en servicios personales y domésticos al comparar los dos censos.

**Cuadro 6. CENSO DE 1910. MALAGA CAPITAL.
PROFESIONES LIBERALES. PORCENTAJES**

	MUJERES	HOMBRES
Profesiones judiciales	0,00	30,56
Médicas	16,15	23,86
Enseñanza	82,31	18,07
Literatura	0,77	3,65
Copistas, estenógrafos, traductores	0,00	8,63
Arquitectura e Ingeniería	0,00	10,36
Artes plásticas	0,77	4,87
TOTAL	100	100

Elaboración propia.

Fuente: Censo 1910

**Cuadro 7. CENSO DE 1920. MALAGA CAPITAL.
PROFESIONES LIBERALES. PORCENTAJES.**

	MUJERES	HOMBRES
Profesiones judiciales	0,00	25,80
Médicas	3,27	21,36
Enseñanza	78,43	20,86
Literatos	0,00	4,44
Copistas, estenógrafos, traductores	10,46	1,98
Arquitectura e Ingeniería	0,00	13,21
Artes plásticas	0,00	1,85
Artistas músicos	6,54	10,12
Arte dramático	1,31	0,37
TOTAL	100	100

Elaboración propia.

Fuente: Censo 1920

Por otra parte, desde la perspectiva del género el grupo de improductivos plantea problemas singulares. El censo de 1910 no registra un grupo específico de improductivos. Nos hemos regido por la agregación que se hace en 1920, en la que se recoge a mendigos, vagabundos, y prostitutas, e individuos momentáneamente sin ocupación; hemos incluido a los retirados y pensionistas que no se clasificaban como improductivos, pero hemos dejado fuera a los acogidos en hospicios y hospitales, locos y enajenados, presos y presidiarios. El censo de 1910 clasifica conjuntamente a los miembros de la familia dedicados a trabajos domésticos e individuos sin profesión y de

profesión desconocida. En 1920 los miembros de la familia se dividen en miembros de la familia y niños sin profesión por razón de su edad.

Nuestro objetivo ha sido obtener conclusiones de la comparación de los datos de ocupación femenina y masculina, buscando establecer los niveles de cambio o permanencia en el mercado de trabajo. Los Cuadros 8 y 9 contienen el orden de prelación de la ocupación femenina y masculina en 1920.

Cuadro 8. CENSO DE 1920. MALAGA CAPITAL

MUJERES. Porcentajes.

Servicio doméstico	44,37
Industria	43,07
Culto y clero	8,17
Profesiones liberales	2,25
Comercio	1,94
Agricultura	0,44

Clasificación por orden de importancia en cuanto a la participación de las trabajadoras en las actividades consideradas
Elaboración propia.
Fuente: Censo 1920.

Cuadro 9. CENSO DE 1920. MALAGA CAPITAL.

HOMBRES. Porcentajes.

Industria	55,93
Agricultura	31,80
Comercio	9,36
Profesiones liberales	2,20
Culto y clero	0,46
Servicio doméstico	0,24

Clasificación por orden de importancia en cuanto a la participación de los trabajadores en las actividades consideradas.
Elaboración propia.
Fuente: Censo 1920.

En suma, se trata de obtener la máxima información de una fuente compleja por insegura, defectuosa y problemática, pero fuente, al fin, imprescindible para cualquier análisis del mundo del trabajo.

2.2. Publicaciones del Instituto de Reformas Sociales (IRS) y del Ministerio de Trabajo (DGT)

Los Boletines del Instituto de Reformas Sociales (BIRS) resultan imprescindibles para el estudio de las condiciones de trabajo de mujeres y hombres. En ellos se publicaron algunos de los estudios encargados durante estos años por el propio IRS sobre las

condiciones de trabajo de las mujeres en la industria o el trabajo a domicilio. Los resultados de la Inspección del trabajo, información sobre Congresos obreros, legislación, huelgas, etc. Entre las publicaciones del IRS destacan las *Estadísticas de salarios*, que pueden completarse con los datos que sobre esta materia aportan los Anuarios Estadísticos. Por otra parte, a pesar de las deficiencias, las *Estadísticas de las huelgas*, resultan fundamentales si se quiere conocer esta temática en el marco del Estado.

También bajo los auspicios del IRS o la DGT (a partir de 1920) se publicaron diversas monografías sobre las condiciones laborales de las mujeres y los niños, el trabajo a domicilio, la legislación laboral y sus aplicaciones, la higiene en el trabajo, o sobre cuestiones relacionadas con los retiros obreros, régimen de seguros, que aportan una gran riqueza de datos y opiniones sobre las condiciones de vida y trabajo de las mujeres durante los estos años¹⁶.

3. Fuentes estadísticas de ámbito local.

Hay que valorar la importancia de los padrones en la historia local, sobre todo por la posibilidad que ofrecen de modificar las fuentes oficiales en un marco restringido. Su periodicidad, menor que la del censo, cada cinco años, permite constatar la evolución de la población y los cambios en otras cuestiones que deben ser actualizadas periódicamente. Constituyen una fuente esencial para el estudio de la estructura de la familia, pero si lo que se pretende analizar es el trabajo de las mujeres, se observa en ellos el peso de la ideología patriarcal que las define normalmente como amas de casa, con la expresión "de profesión su sexo", incluso en aquellos barrios obreros en los que la mayor parte de ellas realizan, además de las tareas domésticas, ocupaciones extradomésticas¹⁷. En general, los padrones no son muy válidos para el estudio del trabajo, así en el caso de los hombres también se observan ciertas irregularidades, por ejemplo, la mayoría de las veces los trabajadores se registran bajo la denominación de jornaleros haciendo imposible se clasificación profesional.

Los padrones ofrecen datos sobre el número de habitantes en cada casa, pudiéndose obtener de su lectura, entre otras informaciones, el nombre, lugar de nacimiento, edad, estado civil, profesión, sueldo y alquileres. Desde el punto de vista de la familia, sirven para conocer el número de personas que cohabitan, la relación de parentesco, el número de personas casadas, el número de personas que trabaja en cada familia. Tienen el inconveniente de que los niños no aparecen registrados. En cuanto a la profesión, en ninguno de los padrones consultados se especifica la de las mujeres, salvo casos aislados. Todas las mujeres se clasifican con el apelativo *sus labores o su sexo*. De

¹⁶ J. GONZALEZ de CASTRO, *El trabajo de la mujer en la industria. Condiciones en que se efectúa y sus consecuencias en el porvenir de la raza. Medidas de protección necesarias...*, por..., Madrid, IRS, 1914; IDEM, *La obrera de la aguja. Contribución al estudio de la higiene y mejoramiento social de la misma*, por..., Madrid, IRS, 1921.

¹⁷ ISABEL PEREZ SANCHEZ coincide en esta apreciación y reivindica la necesidad de un trabajo comparativo con fuentes alternativas. Véase su comunicación "Los Padrones de Habitantes y los Padrones de Inscripción en el Régimen de Retiro y Seguro de Maternidad: Dos fuentes para el estudio de la ocupación laboral femenina", en M. D. RAMOS y M. T. VERA (eds.), *El Trabajo...*, vol. 2, op. cit., pp. 337-347.

cualquier forma, esta fuente constituye un modo de obtener información sobre el servicio doméstico, que es la profesión femenina que más veces aparece registrada¹⁸.

En 1924 se producen algunos cambios en los criterios de clasificación. El Padrón se organiza por calles, no por distritos. Se registran en él los niños. No se cita el año de nacimiento sino la edad. Se establece la relación de cada miembro con el cabeza de familia, el grado de alfabetización, el tiempo de residencia en la ciudad. No obstante, frente a estas novedades las mujeres aparecen masivamente clasificadas en el apartado *sus labores*. El hecho de que la finalidad más común del Padrón sea el cumplimiento de las cargas militares o fiscales contribuyó a que no se registraran los niños pequeños y que se ocultaran determinados datos.

Por otra parte, entre la documentación procedente de la Junta Local de Reformas Sociales se puede consultar los *Padrones Sanitarios de Establecimientos Públicos*. Este Padrón es muy incompleto, pero aún así es importante para conocer el estado de los establecimientos en cuanto a higiene e infraestructura sanitaria. En las observaciones se describen los lugares con bastante detalles en algunos casos¹⁹.

Los *Padrones de Contribuyentes* constituyen una fuente básica para el estudio de las mujeres empresarias. Contienen las altas y bajas en la contribución industrial, y otros datos como el distrito, el nombre del contribuyente, el domicilio, la industria, las altas y bajas, los meses de ejercicio en la industria, los pagos, las deudas y otras observaciones. Junto a estos datos aparece una clasificación de las industrias y gremios por las que había que cotizar²⁰.

Del análisis de esta fuente se pueden obtener datos sobre el periodo de actividad de las mujeres empresarias, los posibles cambios de negocio; o bien saber si las mujeres están al día o endeudadas en sus pagos en la contribución, etc. Sin embargo, obtener información de los Padrones resulta complicado y farragoso, por ello hemos utilizado como fuente alternativa la relación de altas y bajas en la contribución industrial publicadas mensualmente en las Memorias de la Cámara de Comercio, y los listados de profesionales de las Guías de Málaga de los años respectivos. Con estos datos es posible averiguar, además, en que barrios y áreas de la ciudad existe un mayor número de negocios regentados por mujeres y nos ha permitido realizar un censo de mujeres empresarias.

En Málaga se conservan los *Padrones de Pobres* de los años 1916 a 1918. Contienen información por distritos, en orden alfabético, de las familias, el número de integrantes que las forman y la dirección. Constituyen una fuente interesante para establecer los niveles de pobreza femenina y los índices de pobreza por barrios en relación al total de la población²¹.

¹⁸ En un trabajo realizado sobre los datos de los Padrones de Salamanca de 1900 y 1935, entre la relación de profesiones desempeñadas por mujeres aparecen: profesiones femeninas, sirvienta, monja y modista. S. GONZALEZ y M. REDERO, "Análisis metodológico de dos fuentes de Historia social: los Padrones municipales y las Matriculas industriales", en S. CASTILLO (coord.), *La Historia social en España. Actualidades y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 511-512.

¹⁹ *Padrón Sanitario de Establecimientos Públicos*, AHMM, Sec. JLRS, leg. 1971.

²⁰ *Padrón de Contribuyentes, 1914-1915*, AHMM, Sección Estadísticas, leg. 3063; *Padrón de Contribuyentes, 1916-19*, leg. 3064 y 3065.

²¹ *Padrones de Pobres*, AHMM, leg. 2906.

Otra fuente que hemos consultado ha sido la *Relación de solicitudes de Puestos Públicos por distritos* dirigidas al Ayuntamiento de Málaga. En ella aparece el nombre del vendedor o vendedora, el lugar donde se desea instalar el puesto, el artículo que se venderá y la fecha de concesión. En una relación aparte son agrupadas las solicitudes temporales como la venta de castañas o rifas²². Por medio de estos datos hemos podido conocer el número de mujeres que se dedicaban a la venta ambulante, el lugar donde se ubicaban sus puestos y el tipo de productos que vendían.

De carácter similar es la *Relación de fichas de individuos con profesiones liberales que prestan servicios en empresas particulares en Málaga y su provincia*, depositada en el Archivo Histórico Provincial. Esta fuente contiene información sobre el nombre, edad, estado civil, instrucción profesional, profesión, empresa y sueldo, referidos estos datos al año 1923, permitiéndonos conocer las profesiones liberales desempeñadas por mujeres en Málaga. No obstante, ha sido necesario revisar un total de 1312 fichas para encontrar solamente algunas mecanógrafas²³.

Los resultados de las fuentes fiscales para la historia del trabajo de las mujeres son poco fructíferos, al no facilitarnos información sobre población obrera en fábricas y empresas, trabajo temporal, etc. En la Cámara de Comercio hemos tenido acceso a las *Memorias y Boletines*, que ofrecen datos sobre la coyuntura económica, legislación, salarios, precios, contribución industrial, etc.

3.1. Otras fuentes de carácter local.

El *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, es básico para conocer aspectos relacionados con la legislación y datos sobre algunos colectivos femeninos como las maestras y matronas.

Marcado por una fuerte carga ideológica, el *Boletín Eclesiástico* nos permite seguir el discurso de la Iglesia en relación con el papel de las mujeres en la sociedad, la actitud con las trabajadoras, los impedimentos que suscita la incorporación al mundo laboral de las mujeres de clase media; y averiguar, en definitiva, el control social que ejerce esta institución.

Las *Guías de Málaga* contienen listados de mujeres profesionales o empresarias, Juntas Directivas de Enseñanza, Directoras de Colegios de Primera Enseñanza, profesorado en general de todos los centros educativos de la capital, Personal femenino de Correos Telégrafos, Teléfonos, Personal del Ayuntamiento y Diputación. Por otra parte, los *Reglamentos* constituyen una fuente esencial para conocer cómo se organizaban las matronas, el servicio doméstico, y también los hospitales y las Casas de Socorro de la Diputación, donde trabajaban las monjas y otras mujeres asalariadas que no aparecen en los censos.

La documentación generada por la *Junta Local de Reformas Sociales* no ha sido muy utilizada en Málaga. Es una fuente rica pero discontinua para el estudio de las mujeres.

²² AHMM, leg. 3544.

²³ *Relación de fichas de individuos de profesiones liberales que prestan servicios en empresas particulares*, 1923. AHPM, Sec. Estadística, Dirección General de Estadística. Sección Provincial de Málaga

Los resultados de la Inspección de Empresas ofrecen información sobre las condiciones laborales de las trabajadoras, las contradicciones entre lo legislado y lo vivido, las denuncias por incumplimiento de las leyes: salarios, trabajo infantil, jornada laboral, participación de mujeres en trabajos que no aparece en los censos, grados de mecanización e higiene de las empresas. También son fundamentales para hacer un seguimiento de las huelgas. Un pequeño ejemplo de los resultados obtenidos se puede apreciar en el Cuadro 10.

**Cuadro 10. Inspección del Trabajo. Salarios- Jornadas
Málaga Capital. 1909**

Empresa:
Talleres Litografía, Rafael Alcalá Hernández. Matadero Viejo, 4.

	Edad	Número	Salarios Ptas.
Hombres		33	2,50 a 6,00
Mujeres		13	0,75 a 1,25
Aprendices		24	0,25 a 1,50
Jornada	9 horas		

Empresa:
Fábrica de Platería, Antonio Pavón, Baños, 4.

	Edad	Número	Salarios Ptas.
Operarios	más 18	10	2,90 a 4
Aprendices	14 a 18	6	1,00 a 2,25
Obreras	más 18	12	1,75 a 2,90
	14 a 18	20	1 a 1,75
	-14	7	0,25 a 1
Jornada	8 horas		

Empresa:
Taller de Carruajes, Manuel Ibarra, Plaza de Toros Vieja.

	Edad	Número	Salarios Ptas
Hombres	más 16	3	Máx. 4
Mujeres	más 23	9	Med. 3,90
			Min. 0,90
Jornada	9 horas		

No diferencia salarios por sexo.

Empresa:
Fábrica de Tonelería y Barrilería, José Benito, Conde Aranda, 10 y 12.

	Edad	Número	Salarios Ptas
Hombres	más 16	12	
Mujeres	más 23	21	
Jornada	9 horas		

Empresa:
Fábrica de Cajas y Estuches, San Andrés, Federico Vilchez, Cerrojo, 32

	Edad	Número	Salarios Ptas
Operarios	más 18	25	1,50 a 3
Aprendices	14 a 18	8	0,75 a 1,50
Mujeres	más 18	50	1,00 a 2,00
Mujeres	14 a 18	18	0,50 a 1,00

Mujeres	menos 14	3	0,25 a 0,50
Jornada	9 horas		
Elaboración Propia. Fuente AHMM, Secc.: JLRS, leg. 1973-74.			

Los *Registros de Asociaciones y Sindicatos* nos han sido de utilidad para aproximarnos indirectamente a algunas cuestiones sobre las que ignorábamos prácticamente todo. La ley de asociaciones de 1887 establecía la obligatoriedad de presentar en el Gobierno Civil, antes de la constitución de las mismas, una copia de sus Estatutos o Reglamento y la composición de la Junta Directiva de las sociedades obreras o de cualquier otro tipo. Esta documentación es la única que se conserva en el Archivo del Gobierno Civil, al haber desaparecido los Libros de Registro. Requiere un esfuerzo de consulta sistemática, que se agrava al no estar los materiales catalogados cronológicamente ni tampoco por temas. Sólo en algunos casos se enviaba el listado de las personas que integraban la asociación en el momento de constituirse, pero en la mayoría de los casos no se hacía, quizá por no existir más socios que los componentes de la Junta directiva. Al no conservarse otros listados de los componentes de las asociaciones obreras (pues, como decíamos, los libros de registros han desaparecido), la consulta de todos los legajos de asociaciones ha sido la única manera de saber algo sobre el papel de las mujeres en el asociacionismo.

De la consulta de Reglamentos y Estatutos se deduce la posibilidad de que en el sindicato participen las mujeres. La expresión "no se hace distinción de sexo", es un indicador de profesiones desempeñadas por mujeres que no aparecen en ninguna otra fuente. También es posible averiguar aspectos relacionados con la discriminación salarial, sobre diferencias en el pago de cuotas o en la ayudas prestadas por el sindicato en caso de huelga o enfermedad; si se cubre la asistencia al parto y al postparto en caso de que las trabajadoras abandonen por un tiempo el trabajo; si las mujeres pueden ser electoras y elegibles para la Junta Directiva, si hay alguna mujer formando parte de ella. Estos materiales nos permiten saber, en fin, en qué sectores productivos hay una mayor sindicación femenina.

4. Una fuente de primordial interés: la prensa.

Durante el primer tercio del siglo XX el periodismo se convierte en una verdadera profesión. Como dice Desvois "... la prensa no sólo nos informa de cómo pensaban o sentían la élites, sino también, por su naturaleza de medio de comunicación de masas, sobre todo de un sistema de mentalidades de un momento dado"²⁴.

²⁴ J. M. DESVOIS, "Historia de la prensa: el recurso del método", en J. L. GARCIA DELGADO (ed.), *La crisis de la Restauración: España entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 351. Otros estudios sobre la prensa: M. TUÑÓN DE LARA, A. ELORZA y M. PEREZ LEDESMA, *Prensa y sociedad en España (1920-1936)*, Madrid, Edicusa, 1975; VV. AA., *Metodología de la Historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI, 1982; J. M. GARCIA ESCUDERO, *El pensamiento de El Debate. Un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*, Madrid, BAC, 1983; V. M. ARBELOA, "La prensa obrera en España, 1900-1923", *Revista de Trabajo*, 31, 1970, pp. 67-111; A. PIZARROSO QUINTERO, (coord.), *Historia de la prensa*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1994; Sobre la prensa y las mujeres: A. PERINAT, y M. I. MARRADES, *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980; M. ROIG CASTELLANOS, *La mujer y la prensa desde el siglo XVII hasta nuestros días*, Madrid, Agencia General de Librería, 1977; I. SEGURA y M. SELVA, *Revistas des dones 1846-1935*, Barcelona, Edhasa, 1984. Estudios sobre prensa regional y local: A. CHECA GODOY, *Historia de la prensa andaluza*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991;

A lo largo del primer tercio del siglo XX se consolida la prensa, que sufre una transformación desde el punto de vista técnico (mayor capitalización, maquinaria, corresponsales, etc.) e ideológico (transición del periódico de partido, esencialmente político y de opinión, a los periódicos independientes fundamentalmente informativos y de intereses económicos)²⁵. El aumento de la tasa de alfabetización fue una condición primordial para la expansión de las empresas periodísticas, debido a su potencial incidencia en el mercado de lectores. La prensa malagueña estaba a la altura de la nacional desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, a excepción de Madrid y Barcelona, que iban muy por delante, hallándose a la vanguardia del proceso de modernización. La vida de la mayoría de las publicaciones, sin embargo, fue efímera.

Podemos empezar destacando la importancia de la prensa burguesa para el estudio de las mujeres. Representada sobre todo por la modalidad de revistas ilustradas, la gran novedad editorial en la época, aporta documentos gráficos de gran interés. Fuente importante para establecer la imagen social de la mujer, pero poco relevante para el estudio del mundo laboral, exceptuando la publicidad y algunos relatos que reproducen la ideología conservadora. En general se pueden encontrar opiniones sobre el trabajo de las mujeres de clase media y todo lo relacionado con actividades benéficas y sociales, resultando una interesante fuente de información para conocer la vida cotidiana de la clase media alta (fiestas, actos benéficos), deportes; para seguir la evolución de las costumbres, para ver la irrupción de los electrodomésticos, máquinas de escribir, máquinas de fotos, máquinas de coser. Para establecer, en fin, otras cuestiones relacionadas con la higiene, la maternidad, las relaciones conyugales, el feminismo y el antifeminismo²⁶. Estas publicaciones normalmente dedican una sección a la mujer en la que lo más usual era la información sobre modas. Como ejemplos representativos de este tipo de prensa podemos destacar: *Mundo Gráfico*, nacional; *Bética*, regional y *La Unión Ilustrada*, local.

En las dos primeras décadas del siglo se produjo un proceso de radicalización de la prensa confesional, que exacerbó su carácter antiliberal. En el ámbito local, la prensa

F. MORENO SAENZ, (eds.), *La prensa en la ciudad de Alicante durante la Restauración (1875-1898)*, Alicante, I. Juan Gil Albert, 1995; en Málaga J. A. GARCIA GALINDO, *Bases para el estudio de la prensa malagueña del primer tercio del siglo XX. Análisis y descripción de los periódicos*, Málaga, Universidad, 1979; Idem, *Prensa y sociedad en Málaga, 1875-1923*, Málaga, Edinford, 1995; F. ARCAS CUBERO, "El nacimiento de El Popular, diario Republicano", en *El Republicanismo malagueño en la Restauración*, Córdoba, Ayuntamiento, 1985, pp. 183-188; Idem, *El País de la Olla. La imagen de España en la prensa satírica de la Restauración*, Málaga, Arguval, 1990; E. de MATEO AVILES, "La prensa católica en Málaga durante la Restauración: 1875-1923", *Jábega*, 61, 1988, pp. 25-35.

²⁵ Cfr. el extenso y documentado trabajo sobre la evolución de la prensa malagueña en la Restauración de J. A. GARCIA GALINDO, *Prensa y sociedad...*, op. cit.

²⁶ En este sentido véase C. CAMPOS LUQUE, "El debate sobre el trabajo de las mujeres en la prensa malagueña de principios del siglo XX", en M. D. RAMOS (coord.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga., Universidad, 1994, pp. 125-143; M. D. CARMONA ALFEREZ y J. POLONIO ARMADA, "La imagen de las mujeres en la prensa de la Restauración", en M. D. RAMOS y M. T. VERA (eds.), *El trabajo...*, op. cit., vol. 2, pp. 257-265; A. M. SANCHEZ ALVAREZ, "Mujer, trabajo y prensa: Cádiz 1900-1930", M. D. RAMOS y M. T. VERA (eds.), *El trabajo...*, op. cit., pp. 303-311; M. J. GONZALEZ CASTILLEJO, "Entre el miedo y la reflexión: la polémica sobre la identidad, el trabajo y la educación de la mujer a través de la prensa", en M. D. RAMOS y M. T. VERA (eds.), *El trabajo...*, op. cit., pp. 313-336; D. BUSSY GENEVOIS, "Problemas de aprehensión de la vida cotidiana de las mujeres españolas a través de la prensa femenina y familiar (1931-1936)", en VV. AA. *La mujer en la Historia de España siglos XVI-XX*, Madrid, u. Autónoma, 1984, pp. 263-278.

católica está representada por *La Defensa*, diario católico integrista y antiliberal de información general. Su consulta resulta útil para contrastar y analizar los planteamientos ultraconservadores sobre la misión de las mujeres, así como su papel como reproductoras y transmisoras de la ideología católica, a través de las organizaciones benéficas, religiosas o sociales.

El periódico *El Regional* comenzó a publicarse en 1916 y se editó hasta 1921. Según García Galindo fue un hito importante en el periodismo malagueño. Continuó la línea iniciada por *La Unión Mercantil*, de periodismo de información general, convirtiéndose en su gran competidor. Desde el punto de vista político estuvo cercano a la izquierda liberal radical de Santiago Alba, y como informativo fue uno de los mejores de Málaga. Aunque la prensa liberal conoció un cierto auge en los años de la guerra, no se caracterizó *El Regional* por su militancia política. Su planteamiento era muy similar al de *La Unión Mercantil*, integrando muchas pequeñas secciones. Una muestra de su voluntad interclasista fue la inclusión de la sección denominada "Vida obrera. Acción social": "nos proponemos recoger en esta sección todo lo que se relacione con la organización obrera: reuniones, conferencias, mítines, mutualidades... *El Regional* será... intérprete de sus deseos, portavoz de sus aspiraciones... Las clases obreras españolas no tienen sobra de órganos en la vida pública. *El Regional* se presta a serlo, en la medida de sus fuerzas... ¡Trabajadores malagueños! *El Regional* será vuestro noticiero, vuestro consejero a veces y siempre vuestro amigo y compañero"²⁷. Indudablemente esta sección ha sido de interés para seguir la trayectoria del asociacionismo y la conflictividad social, aunque el silencio sobre las trabajadoras predomine a excepción de la información publicada sobre el "motín del hambre" de 1918 y algunos comentarios sobre las vendejeras y las estuchistas, siguiendo la tónica general informativa.

La prensa de izquierda resulta fundamental para el estudio de las mujeres y el movimiento obrero, pero es necesario llevar a cabo una consulta sistemática si se quiere averiguar el papel de las primeras en las organizaciones, ya que otras fuentes de información hacen muy difícil este conocimiento por su dispersión y escasez. La prensa se muestra, en este sentido, como una fuente casi exclusiva para conocer las movilizaciones de mujeres, su participación en motines, huelgas, asociacionismo, el resultado de los Congresos, etc., al ser un medio normalmente utilizado para dar publicidad a las convocatorias de las reuniones de las asociaciones o de las huelgas, para arengar a las mujeres a sumarse a la asociación, y conocer la actitud de la patronal. No obstante, hay que contrastar los datos publicados por la prensa tratando de ponderarlos. Artículos de opinión, editoriales que reflejan la ideología sobre el trabajo de las mujeres. Información económica, situación económica, legislación, aplicación de la legislación.

La publicidad comienza a ser una fuente significativa para conocer aspectos relacionados con el trabajo de las mujeres desde principios de siglo. Básicamente, de ella se obtiene información sobre la tipología laboral femenina, la imagen de las trabajadoras, la higiene del trabajo. A partir de ahí se puede recrear el modelo cultural del ama de casa, la relación de las mujeres con las nuevas máquinas; hasta qué punto se vinculan los productos de belleza a la idea del matrimonio como fin último de la vida de las mujeres, frente al trabajo asalariado; de qué modo la moda refleja la actividad

²⁷ "La vida obrera. Acción social", *El Regional*, 22 de diciembre de 1916.

laboral de las mujeres de clase media; cuál es el tratamiento de los anuncios de las que buscan trabajo. Las revistas ilustradas, más que los periódicos, son un interesante vehículo para el desarrollo de la publicística²⁸. En la sección de sucesos que publican la mayoría de los periódicos se puede obtener información sobre vida cotidiana, relaciones entre los sexos, violencia ejercida sobre las mujeres, formas de vida de la clase obrera, viviendas obreras, tareas laborales y maternidad, trabajo doméstico y asistencia sanitaria.

Entre la prensa de izquierdas de las dos primeras décadas del siglo XX malagueño ocupa un lugar preferente *El Popular*. Se le puede considerar un periódico mixto, en el sentido de que es el órgano de un partido político, el republicano, y al mismo tiempo un periódico de información general. La revista *Vida Malagueña* significó un contrapunto a la progresiva derechización de la prensa, una vez desaparecidos *El Regional* y *El Popular*. Era una publicación de carácter intelectual y de izquierdas en la que escribieron los periodistas que en los años anteriores habían expuesto sus ideas en los diarios republicanos o liberales. La revista se dedicó básicamente a la información general.

Por último, en cuanto a la prensa obrera local, que hubiera constituido una rica fuente de información para nuestro trabajo, desgraciadamente no se conservan ejemplares en las hemerotecas malagueñas e incluso en las nacionales sólo hay referencias. Los problemas económicos fueron la principal causa de su desaparición. Sabemos que a principios de siglo se publicaba en Málaga el periódico *La Unión Social*, que con grandes dificultades veía la luz cada mes gracias al tesón del socialista Rafael Salinas y otros dirigentes locales; según las palabras del primero, este medio de difusión fue creado para contrarrestar la propaganda de Belén Sárraga en Málaga. Pero el periódico no logró sobrevivir al año 1903. En el Congreso de la Internacional Socialista de Amsterdam celebrado en 1904, en el que se recogió un listado con las publicaciones españolas ya no figura su nombre. Este carácter efímero fue uno de los males de la prensa obrera del momento. En 1909 surgió *Nueva Aurora*, órgano de las sociedades obreras y a la vez portavoz de las organizaciones anarcosindicalistas. Ignoramos cuánto tiempo se publicó, aunque García Galindo piensa que debió desaparecer pronto²⁹.

En conclusión, lo que se pone de manifiesto es la necesidad de consultar el mayor número de fuentes posible para abordar con el estudio del trabajo asalariado de las mujeres. La dispersión, la falta de catalogación de algunos materiales o su desaparición, la ausencia de criterios acordes con los conceptos y métodos de la Historia del género, todo eso implica un esfuerzo y gasto de tiempo considerable. Algunas veces ese esfuerzo resulta inútil, otras fructífero o inesperadamente fructífero. Integrar todos los datos obtenidos en un proceso explicativo, así como aportar la mayor cantidad de documentación debe ser el objetivo fundamental, a sabiendas de que con ello contribuiremos, en la medida de nuestras posibilidades, a posteriores trabajos sobre el mundo asalariado.

En relación a las limitaciones con que nos hemos encontrado, hay que hacer mención de las derivadas de la falta de fuentes para estudiar el trabajo doméstico, y también para

²⁸ C. SILES ROJAS, "La imagen de la población activa femenina en la publicidad impresa", en M. D. RAMOS y M. T. VERA (eds.), *El trabajo...*, vol. 2, op. cit., pp. 401-409.

²⁹ J. A. GARCÍA GALINDO, *Prensa y...*, op. cit., pp. 203-210.

poder conocer algo del trabajo a domicilio o protoindustrialización. Prácticamente nada, a excepción de las aportaciones teóricas, he podido averiguar con respecto a estos dos tipos de trabajo realizados mayoritariamente por mujeres. Del mismo modo, todos los trabajos sumergidos, que sin duda tenían que llevar a cabo las mujeres una vez que entraron en crisis sus ocupaciones tradicionales, puesto que la economía familiar no podía subsistir sin estos ingresos, escapan a la observación de un análisis histórico, al no hacerse apenas mención a ellos en las fuentes catalogadas y disponibles en los archivos.